(1756-1763), y le costó su prestigio político en Europa y su imperio colonial en América y la India, amén de echar sobre sus hombros abrumadoras cargas financieras.

Al principio de su reinado se apellidó a Luis XV "el Bienamado" y siguió siéndolo hasta el fin de sus días para sus vanos cortesanos, que le sorbían a él y al Tesoro francés la sangre. Versalles seguía siendo alegre; Boucher y Fragonard pintaban del modo más incitante su elegancia artificial; seguían corriendo las fuentes, se bailaban minuetos y el mobiliario seguía siendo dorado. Amantes y azafatas se pintaban las mejillas cada vez más, y nobles y eclesiásticos ligeros gastaban sus fortunas atolondradamente.

Pero Versalles no era todo Francia. A medida que crecían los impuestos y se perdían las esperanzas de reformas reales, cundía en París y las provincias no sólo la crítica literaria, sino la murmuración popular. Temía Luis XV salir a caballo por ciudades o campos; los campesinos le saludaban, torvos, y los artesanos se mofaban de él; sabía que empezaba a convertirse en el "Bienodiado". Y, no obstante, se tranquilizaba pensando: "De fijo, esto durará tanto como yo mismo. Ya se cuidará mi sucesor de sí".

El sucesor fué su nieto, Luis XVI (1774-1792), un príncipe enteco, de veinte años, virtuosísimo y bien intencionado, pero ayuno de inteligencia y de voluntad. Era demasiado torpe y tímido para presidir dignamente aquella Corte ceremoniosa; demasiado estúpido y holgazán para dominar al Gobierno. Le gustaba tirar a los venados desde las ventanas de palacio o jugar al cerrajero en su taller real. Hubiera sido un buen burgués; no podía ser un "déspota ilustrado".

Al principio se alimentaron grandes esperanzas, pues se nombró ministro de Hacienda (1774-1776) a Turgot, amigo de Voltaire y colaborador en la "Enciclopedia". Se percibían las inminentes reformas; se iba a dejar en libertad al comercio y a la industria; la orden del día sería el laissez-faire; se reformaría la Hacienda y se rebajarían los impuestos. El clero y la nobleza dejarían de eludir la tributación, se abolirían los impuestos sobre géneros alimenticios; se libraría a los campesinos del trabajo forzado en los caminos. Pero Turgot no logró más que suscitar oposición. No tenían nobles y clero muchas ganas de pagar impuestos; los cortesanos se dolían de cualquier reducción de sus pensiones; los propietarios de monopolios industriales es-

taban aterrados; los contratistas de las contribuciones temían al ministro reformador; los campesinos no comprendieron bien sus propósitos; estallaron motines. Todo el mundo pareció sentir gran alivio cuando, en 1776, fué relevado Turgot.

No había sido éste más que un teórico; su sucesor fué hombre de negocios. Jacques Necker era muy conocido en París como un testarudo banquero suizo, y las recepciones de Madame Necker eran frecuentadas por los personajes principales de la sociedad burguesa de París. Durante los cinco años que desempeñó su cargo (1776-1781), Necker aplicó los métodos comerciales a la Hacienda real. Tomó prestados de sus amigos los banqueros 400 millones de francos; mejoró la recaudación de impuestos, redujo los gastos y llevó una contabilidad cuidadosa. En 1781 publicó un informe: "Rendición de cuentas", o situación financiera. Los banqueros estaban encantados; al cabo eran patrimonio común los secretos del Tesoro real; y se puso a Necker por las nubes.

Mientras sus amigos de París se felicitaban, sus enemigos en la Corte preparaban su derrumbamiento. El enemigo más poderoso de las reformas y economías de Necker era la reina María Antonieta. Princesa austríaca e hija de María Teresa, nunca dejó de ser a los ojos del pueblo francés una extranjera odiada-le llamaban "la austríaca"-, símbolo vivo de la perniciosa alianza entre Habsburgos y Borbones fraguada por Madame Pompadour y que contribuyó a las desdichas y desastres de la Guerra de los Siete Años. En tanto que los ministros de Hacienda se quebraban la cabeza sobre el déficit, María Antonieta compraba joyas y hacía regalos a sus amigas. La reina-niña no se interesaba muy seriamente en la política, mas cuando sus amigos se quejaron de la mezquindad de Necker, inmediatamente pidió su deposición.

Se le concedió lo que pedía, pues el amable y bienintencionado Luis XVI no podía soportar la idea de privar de sus placeres a su preciosa e irresponsable María Antonieta y a sus encantadores amigos, los bizarros nobles de Francia. Tales placeres eran constosísimos, y el nuevo ministro de Hacienda, el servil Calonne, no consiguió nuevos empréstitos sino a intereses altísimos.

Desde el punto de vista francés, la mayor locura del reinado de Luis XVI fué la ruinosa intervención en la Guerra de la Independencia norteamericana (1778-1783). Los Estados Unidos

fueron libres; Gran Bretaña quedó vencida; los franeses demostraron que su valor igualaba a su caballerosidad. Mas, cuando el impulsivo Marqués de Lafayette regresó de ayudar a los norte americanos a conquistar su libertad, se encontró el Tesoro francés al borde de la ruina. Todos los problemas de reforma giraban evidentemente en torno al único y sencillo problema de la Hacienda pública. ¿Cómo equilibrar los gastos con los ingresos? ¿Cómo reducir los unos y aumentar los otros?

Los gastos, en puridad, aunque constituían un despilfarro, no eran excesivos para un país rico como Francia. Las cargas tributarias de las clases inferiores podían haberse aligerado si las altas y acomodadas se hubieran visto obligadas a tomar sobre sus hombros la parte que les correspondía. Así se lo aconsejaron a Luis XVI sucesivos ministros de Hacienda. Mas ahí estaba precisamente el nudo de la situación: las clases altas no estaban dispuestas a prescindir de ningún privilegio, y el bienintencionado rey era demasiado estúpido para comprender en lo más mínimo la gravedad de la situación. ¿De qué servía ser rey si se veía obligado a derribar los pilares tradicionales de la sociedad? En tan funestas circunstancias, las reformas no podían constituir en Francia más que paliativos financieros temporales, con la bancarrota- y la revolución- como final.

En 1786, la Deuda con interés había llegado a sumar 600 millones de dólares; el gobierno contraía nuevas deudas en una proporción, por lo menos, de 25 millones de dólares al año, y los funcionarios del Tesoro topaban con dificultades extremas para gestionar nuevos empréstitos. Había que hacer algo. El rey convocó (1787), a la desesperada, una Asamblea de Notables -145 de los principales nobles, obispos y magistrados- con la vana esperanza de que consintieran en que la tributación se repartiera entre las clases privilegiadas y las demás. Los Notables no fueron, sin embargo, muy abnegados y se dieron por satisfechos con abolir el trabajo forzado en los caminos, aprobar la organización de asambleas provinciales y pedir la destitución de Calonne, el ministro de Hacienda. El problema de la tributación, dijeron, debía entregarse a los Estados Generales. Todo lo cual no ayudó mucho al Tesoro.

El nuevo ministro de Hacienda que sucedió a Calonne- el arzobispo Lomenie de Brienne- dió, muy cortésmente, las gracias a los Notables y los disolvió. Hizo promesas tan magníficas que se reavivaron pasajeramente las esperanzas y se logró un nuevo empréstito. Mas el Parlamento de París no tardó en descubrir los artificios del suave ministro y se negó categóricamente a sancionar nuevos empréstitos o impuestos. Animado por la aprobación popular, llegó el Parlamento hasta redactar una Declaración de derechos y a sostener que no podían conceder subsidios más que los representantes del pueblo, los Estados Generales. Esto le pareció al Gobierno como una revolución, y los Parlamentos quedaron abolidos. La protesta popular fué inmediata; los soldados se negaron a detener a los jueces y, en París y provincias, multitudes excitadas clamaban por la convocatoria de los Estados Generales.

Amenazado por la rebelión, el bienintencionado Luis XVI cedió finalmente ante los clamores populares. En su búsqueda de medios para escapar a la bancarrota financiera habían echado la mano, él y sus ministros, a todos los recursos compatibles con el mantenimiento del antiguo régimen, salvo uno, y éste- la convocatoria de los Estados Generales-era el que había que intentar. Podría suceder que los representantes debidamente elegidos de las tres clases principales del Reino ofrecieran sugerencias a la Corte, gracias a las cuales se rellenara el Tesoro público sin menoscabar a la monarquía de derecho divino ni a las tradicionales diferencias de clases. Con tan sencilla finalidad a la vista convocó Luis XVI, en 1788, a los Estados Generales para reunirse en Versalles en mayo siguiente.

No eran los Estados Generales una institución nueva un modo alguno. Aunque los monarcas franceses hubieran podido pasarse sin ellos durante 175 años, seguían siendo, en teoría, una parte legítima del sistema gubernamental histórico de Francia. Convocados la primera vez por el rey Felipe el Hermoso en 1302, lo habían seguido siendo a intervalos irregulares hasta 1614. Su organización consistió siempre en tres estamentos separados, que representaban, por elección, los tres estados u "órdenes" del Reino. El clero, la nobleza y los comunes (el tercer estado). Cada estado votaba como una unidad, y dos de ellos bastaban para la aprobación de una medida. Generalmente ocurría que la nobleza y el clero se aliaban para vencer el tercer estado. Los poderes de los Estados Generales fueron siempre más consultivos que legislativos, y los reyes prescindían de los decretos de los Estados Generales (o los violaban). Dada la agitada situación de las cosas en 1788-89, podía resultar peligroso convocar una asamblea deliberante pública semejante a los Estados Generales, pero no era revolucionario.

Durante el invierno de 1788-89 se llevaron a cabo en toda Francia, según las costumbres medievales, las elecciones para los diversos estados; y, de acuerdo también con la práctica

tradicional y a petición del rey, los electores redactaron informes sobre el estado de sus localidades respectivas, así como encargos para sus representantes y para el Gobierno. LLamábanse estos encargos e informes cahiers; y los hubo numerosísimos, pues casi todos los grupos locales de votantes de cada uno de los tres estados preparaba el suyo.

Cuando se celebraron las elecciones y se prepararon los cahiers, ya se veía muy claro que la mayoría del pueblo francés esperaba de los Estados Generales mayores reformas de lo que su soberano hubiera previsto. Los cahiers no eran, desde luego, de redacción revolucionaria. Con una uniformidad notable mostraban fidelidad a la monarquía y lealtad al rey, y ni uno sólo envolvía la menor amenaza de cambios violentos. Mas, en espíritu, la mayor parte de ellos reflejaban la filosofía política radical de la época: que debían realizarse reformas esenciales y completas en el Gobierno y la sociedad. Muchos de los cahiers del tercer estado insistían especialmente en la desaparición de desigualdades sociales y abusos, unidos de tiempo atrás al "antiguo régimen", y, con gran énfasis, en la necesidad de establecer la unidad y solidaridad "nacionales". Era evidente que si los representantes elegidos del tercer estado cumplían las instrucciones de sus votantes, la aprobación de nuevos impuestos para el Erario se diferiría hasta que se hubiera realizado una investigación completa y remediado muchas injusticias.

En conjunto, parecía verosímil que los representantes electivos del tercer estado hicieran caso de los cahiers. Eran personas serias e instruídas; unos dos tercios de ellas, abogados y jueces; muchas, también, eruditos; únicamente a unas diez se les podía considerar pertenecientes a las clases bajas. Una buena cantidad admiraba el sistema gubernamental de Gran Bretaña, en el que se había reducido el poderío real y exaltado el papel de la nación; los intereses de clase de todos ellos eran directamente contrarios a la política habitual de la monarquía francesa. Se daba ya el tercer estado demasiada cuenta del problema que se presentaba al país para poder desconocer las instrucciones de los cahiers y las reformas que las provincias solicitaban.

En la primitiva historia de los Estados Generales, el tercero tuvo escasa importancia, tanto en política como en la sociedad, y Felipe el Hermoso declaró que la obligación de sus miembros consistía en "oír, recibir, aprobar y realizar lo que el rey fuera servido ordenarles"; mas desde el siglo XIV al XVIII

había aumentado enormemente la importancia relativa de la burguesía. Era una clase más numerosa, rica e ilustrada, y tenía más experiencia en el manejo de los asuntos. Al correr del tiempo se hizo más evidente que era ella la que representaba, mejor que la nobleza o el clero, a la gran masa de la nación. Parecía como si Luis XVI hubiese reconocido tal progreso al decretar que el número de representantes electivos del tercer estado debía ser igual a la suma de los del segundo y primero. Los burgueses dedujeron, naturalmente, de esta concesión real que habían de ejercer una influencia política importante en los Estados Generales de 1789.

Tal como fué elegido en el invierno de 1788-89, el tercer estado tuvo la suerte de disponer de dos paladines de grandísima capacidad, Mirabeau y Sieyes, pertenecientes ambos, por su familia o cargo, a las clases altas, pero que habían aceptado gustosos la elección como delegados de las clases humildes. Era Mirabeau (1749-1791) hijo de un excelente, aunque tronado, anciano marqués que no tuvo mucha suerte en la educación de su prole.

El joven Mirabeau había sido tan loco e inquieto que su padre tuvo que conseguir más de una vez lettres de cachet del rey para que las rejas de la cárcel mantuvieran al "mal muchacho" libre de daño. Puesto en libertad reiteradamente para caer en nuevos excesos, Mirabeau halló por fin, en los agitados acontecimientos políticos de 1789, oportunidad para manifestar su sincera fe en el Gobierno constitucional, y una válvula para sus energías casi sobrehumanas. Desde la convocatoria de los Estados Generales hasta su muerte en 1791, fué uno de los hombres más destacados de Francia. Su complexión gigantesca, medio deshecha por la enfermedad y las prisiones; sus cejas hirsutas y su gran cabeza, le daban un aspecto impresionante, aunque avieso. Y no tenía rival en la rapidez para darse cuenta de un problema y de su solución al propio tiempo, y en las dotes de su refulgente oratoria.

Menos violento y más doctrinario fué el abate Sieyes (1748-1836), cuya falta de devoción por el cristianismo y la profesión sacerdotal se unían a una decidida inclinación por la filosofía crítica de la época y por las artes prácticas de la diplomacia y la política. Un folleto de Sieyes, en vísperas de la reunión de los Estados Generales, suministró al tercero un programa y una declaración de principios. "¿Qué es el tercer estado?", preguntaba Sieyes. "Lo es todo", contestaba "¿Qué fué

hasta ahora en el orden político? ¡Nada! ¿Qué desea? ¡Ser algo!"

Si el tercer estado y los Generales en conjunto no estaban seguros de lo que de ellos se esperaba, aun lo estaban menos Luis XVI y sus ministros, como lo comprueba el hecho asombroso y significativo de que el Gobierno real no formulara programa alguno. No estudió los cahiers ni dedujo de ellos proposición o encargo que presentar a los Estados Generales. En otras palabras: el Gobierno no tomó la dirección, lo cual hizo que la situación adquiriese un carácter particularmente caótico.

Aun seguía sin definir oficialmente la situación del tercer estado cuando los Generales se reunieron en Versalles en mayo de 1789. Recibió el rey a sus consejeros con ceremoniosa pompa y un discurso incoloro. Lo único que parecía evidente es que Luis XVI se proponía que sus sesiones fueran puramente financieras, y su organización, absolutamente tradicional. Quería que los tres estados votaran por "orden", es decir, como tres cuerpos distintos; de modo que el doble número de los miembros del tercero no supondría más que un voto frente a los dos de los otros. La gran mayoría de los nobles y una buena parte del clero, sobre todo el alto, estaban de completo acuerdo con tal manera de ver. Los Comunes, por otra parte, empezaron a sostener que los Estados Generales deberían organizarse como una asamblea única, en la que cada miembro supondría un voto, señalando semejante votación "por cabeza" la instauración en Francia de la verdadera representación nacional, y que la Asamblea debía dedicarse inmediatamente a la reforma general de la sociedad y el Gobierno franceses. Aceptaban la argumentación de los burgueses unos pocos nobles liberales, capitaneados por Lafayette, y un grupo considerable del clero, especialmente los párrocos; y, fuera de los Estados Generales, contaba con el apoyo de la gran mayoría de la opinión pública. Las malas cosechas se acompañaron, en 1788, de un invierno extraordinariamente crudo; el paisanaje estaba en situación desdichadísima, y las ciudades, sobre todo París, sufrían escasez de alimentos. La creciente miseria del pueblo prestaba, como una nube negra antes de una tormenta, un énfasis aciago a las demandas de los burgueses.

Los partidos forcejearon durante un mes sobre la cuestión constitucional, preñada como estaba de las más importantes consecuencias para la política y la sociedad. Enemigo el rey de ofender a nadie, no sabía qué hacer; mas la actitud irreductible

de las clases privilegiadas y la indecisión de los cortesanos decidieron la cuestión. El 17 de junio de 1789, el tercer estado se declaró solemnemente constituído en "Asamblea nacional" e invitó a los otros dos a unírsele en la tarea de la reforma nacional. Tres días después, al llegar sus diputados al salón que se les destinó en Versalles, lo encontraron cerrado y guardadas por soldados las puertas, en la que colgaba un aviso de estar en reparación. Al parecer, el rey se disponía a tomar parte personalmente en la contienda.

Los burgueses desencadenaron entonces una verdadera revolución. Conducidos por Mirabeau y Sieyes, se dirigieron a un gran edificio público, que se usaba alternativamente como picadero y frontón, y allí, con la mano extendida y en medio de la mayor agitación, juraron, como miembros de la "Asamblea nacional", no separarse hasta no haber dado una Constitución a Francia. El "Juramento del Juego de Pelota" fué el comienzo verdadero de la revolución francesa. Sin la sanción real, y, de hecho, contra las órdenes expresas del rey, los Estados Generales medievales y feudales se habían transformado, por la simple declaración de uno de los estados, en una Asamblea de la Nación, con el decidido propósito de implantar en Francia el gobierno constitucional. El "Juramento del Juego de Pelota" fué la proclamación del fin de la monarquía absoluta de derecho divino y del comienzo de la soberanía popular.

¿Qué podía hacer el rey en semejantes circunstancias? Lo más obio hubiera sido reprimir a los burgueses revolucionarios por la fuerza de las armas; mas esto no hubiera resulto los problemas financieros, ni tampoco podía esperar que la nación lo soportara. Verosímilmente, hubiera conducido a una guerra civil ruinosa. Prefería otro camino: intentaría hacer el fanfarrón. Con majestuoso continente, sin acordarse del "Juramento del Juego de Pelota", ordenó a los Estados que se reunieran separadamente y votaran "por orden". Mas las fanfarronadas no servían con los burgueses y, reunidos ya con una cantidad considerable del clero y unos cuantos nobles, sostuvieron su actitud de reto y declararon, con palabras de Mirabeau: "Estamos aquí por la voluntad del Pueblo y no abandonaremos nuestros puestos más que por la fuerza de las bayonetas". Con lo cual, el enteco bienintencionado Luis XVI cedió. Una semana exactamente después de la escena en el frontón revocó sus anteriores decretos y ordenó a los tres estados que se reunieran y votaran "por cabeza", como miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.